

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Prs. 1-75  
un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 18  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

## CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Las noticias recibidas por el correo de ayer de varias provincias, confirman que los gremios continúan en su negativa, á pagar las nuevas cuotas, interin no resuelva el gobierno lo que estimen conveniente acerca de las numerosas exposiciones que se le han dirigido.

Los sucesos más significativos que han ocurrido y que prueban la importancia que tiene la protesta que ha hecho el país contra los recargos exorbitantes que establecen las nuevas tarifas, vamos á recopilarlos á continuación por el interés que encierran:

### «Palma de Mallorca»

El viernes 17 del corriente á las seis de la tarde se cerraron todas las tiendas, cual si obedecieran á una consigna.

Poco despues se fueron reuniendo todos los industriales en la plaza de Cort, hasta el número de más de 2.000 personas, pero pacíficamente, sin dar pretexto á la autoridad para tomar medida alguna contra tan numerosa concurrencia.

Apenas dieron las ocho y se abrieron las puertas del ayuntamiento, penetraron en el local cuantos industriales y comerciantes cabían en el mismo, y reunida la corporación municipal presentaron una exposición firmada por los gremios protestando contra las nuevas cuotas. Apoyada por un concejal, fué tomada en consideración la idea de elevar al gobierno una instancia en la que el ayuntamiento hacia suya la petición de aquellos industriales.

Tan inmensa concurrencia se retiró despues con el mayor orden.

### Barcelona

La primer reunión que se propuso celebrar el congreso de los gremios, fué disuelta por el señor gobernador civil.

El presidente volvió á convocar á otra reunión publicando en los periódicos el siguiente aviso:

«La mesa del Congreso reunido en el teatro de Novedades y suspendido por orden del señor gobernador de la provincia, ha acordado por unanimidad verificar segunda reunión, en conformidad de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º de la ley de reuniones públicas. Se ha dado aviso á la propia autoridad de la nueva convocatoria. Por tanto, se suplica á los delegados de Cataluña que asistan el día de mañana, 21 de los corrientes, á las dos y media de la tarde, en el mismo teatro de Novedades, á fin de proseguir los trabajos.—El presidente, Joaquín Escudé.»

Un periódico describe lo ocurrido en estos términos.

«A la hora anunciada, los alrededores del teatro de Novedades estaban ocupados por agentes de la autoridad, y otros impedían la entrada al coliseo por su puerta principal. Pero, como el teatro tiene otras, por ellas penetraron los representantes del comercio y de la industria en número de más de dos mil. Preséntase el presidente en el escenario, y un comisario de policía le intima á que disuelva la reunión.

El presidente.—Accederé en el acto, si la orden se me dá por escrito.

El comisario.—¡Bah! ¿Se cree V. que yo soy tonto? A mí se me ha dado la orden verbalmente, y verbalmente la transmito, y la haré cumplir.

El presidente.—Si la reunión es ilegal, debe darse la orden por escrito, porque nosotros ignoramos qué ley hemos infringido.

Y si es legal, no puede oponerse dificultades á la reunión.

—El comisario.—Yo no sé nada de esto: á mí se me ha dicho que disuelva.

El presidente.—Hemos solicitado el permiso de la superior autoridad civil de la provincia.

El comisario.—No importa.

El presidente.—Vaya V. señor delegado á consultar el caso con el gobernador, y aquí espero dos horas sin abrir la sesión. Si me trae usted la orden por escrito, nos retiraremos todos, obedientes al mando de la autoridad. Y si no viene la orden, amparado por la ley abriré la sesión.

Trascurren dos horas, durante las cuales se iba llenando el teatro de agentes de policía. El público, sin despegar los lábios, y todos los concurrentes ocupando su asiento y descubiertos.

No se presenta el delegado del gobernador con orden escrita, ni verbal siquiera, y entonces el presidente, toma asiento, abre la sesión, y dice:

«Señores delegados, continúa la sesión que ayer fué suspendida, y en virtud de ser la presente una continuación de aquella, no se lee el acta. Apoyados en el artículo sexto de la ley de reuniones públicas, vamos á usar del derecho que tenemos para proseguir nuestras tareas. Discutidas y votadas ayer las dos proposiciones relativas al reglamento y tarifas de subsidio y á la ley de consumos, falta solo examinar el tercer extremo sobre los perjuicios que á la producción ha de irrogar el proyecto de tratado de comercio. Por tanto, la mesa pone á discusión la siguiente proposición:

«Pedir á las Córtes que nieguen su voto al proyecto de tratado de comercio celebrado con Francia.»

La presidencia concederá tres turnos en pró y tres en contra.»

Pronunciadas estas palabras por el presidente, presentase en el escenario el comisario que habia tratado de impedir la reunión.

«El comisario: La sesión no puede continuar... es decir continuar, ni siquiera debia abrirse.

El presidente: Estamos en el pleno ejercicio de nuestros derechos.

El comisario: Esto no es cierto: hasta las once de esta mañana no se ha pedido permiso para celebrar la sesión.

El presidente: Se ha observado la ley. Venga la orden por escrito.

El comisario: No hay orden. (Fuertes rumores.)

El presidente: Sabré mantener los derechos del Congreso. (Grandes aplausos.)»

Se suspende la sesión, y el señor presidente sale del escenario. El diputado á Córtes, Sr. Marín, se ofrece para ir á visitar al gobernador y enterarle de lo que ocurría. Se acepta el ofrecimiento del Sr. Marín, y mientras conferencia con el gobernador, fuerzas de la guardia civil, armadas con crrabinas, y mandadas por un oficial del cuerpo y otro de orden público, invade el escenario é intima por tres veces el despejo del local antes de hacer fuego contra los que desobedeciesen la orden de disolución.

El presidente comunica á la reunion que la fuerza la declara disuelta, y los concurrentes salen del teatro: El público creyó que se habria detenido al Sr. Escudé, y protestó con energia: pero el Sr. Escudé manifestó que nadie, hasta aquel momento, habia atentado contra su libertad.

El gobernador impidió la segunda reunión del Congreso: pero no pudo impedir una manifestación pública en las calles de Barcelona, por las cuales pasó el Sr. Escudé seguido de más de diez mil personas que le acompañaron hasta las casas consistoriales y la vitorearon con entusiasmo.»

### Albacete

La Liga de contribuyentes de Albacete ha elevado una exposición á las Córtes en queja de los reglamentos y disposiciones referentes á las contribuciones territorial, industrial y de consumos, haciendo ver lo onerosas que resultan todas ellas para las clases productoras y contribuyentes de aquella provincia, DONDE HAY YA 30.000 FINCAS ADJUDICADAS Á LA HACIENDA en pago de contribución, y donde perecerá toda la riqueza imponible si no se modifican esencialmente las bases de todos éstos impuestos.

Dicha Liga ha mandado tambien una carta á los diputados y senadores por Albacete, interesándoles calurosamente para que defiendan los intereses de las clases contribuyentes.

### Zamora

Los bienes muebles embargados á los industriales para el pago del trimestre actual, se llevarán á Valladolid para que allí puedan ser vendidos, una vez que en Zamora no se presentaron licitadores á las subastas.

Suponemos que siendo de cuenta del gobierno los gastos del transporte, tendrá que buscar el capítulo del presupuesto que le autorice á satisfacer dichos gastos.

Por todo comentario á las noticias expuestas, debemos hacer constar que las Córtes solo han votado la cantidad de 33.000.000 de pesetas por contribución industrial, que es lo que únicamente estaba autorizado el ministro de Hacienda para exigir de los citados contribuyentes é imponiendo la matrícula que exige la de 56.819.376 pesetas 72 céntimos el exceso de los 23.819.376 72, es completamente ilegal, y fundada en la ley la protesta de los industriales.

## Ecos políticos

La mayoría permaneció silenciosa en la sesión del martes mientras el Sr. Romero Robledo fulminaba contra el gobierno cargos terribles.

Como la prensa de oposición no ha dejado de extrañarse de esta conducta creyendo ver en ella marcadas demostraciones de la falta de armonía entre muchos diputados ministeriales y el gobierno. La Península quiere explicar la causa de aquel silencio y dice:

«El partido liberal-dinástico, acostumbrado á luchar y á vencer, sabe que no hay nada peor ni más arriesgado que gastar la pólvora en salvas, é indudablemente, gastar la pólvora en salvas era el interrumpir al orador de la minoría conserzadora ó protestar contra sus gratuitas aseveraciones.»

Pero es el caso que en la sesión del miércoles la mayoría no dejó de interrumpir con fuertes murmullos al Sr. Romero Robledo durante su peroración:

De modo que según confesión del periódico ministerial, la mayoría no hizo el miércoles más que gastar pólvora en salvas.

¡Qué blanchas suelen hacer á menudo los periódicos ministeriales!

En el teatro de la Comedia de la corte se está ensayando una titulada *El arte pedir*.

¡Quién será el protagonista de la obra? Algún diputado descontento!

Se ha pedido permiso por el Sindicato de Madrid para dar una serenata al Sr. Romero Robledo por la defensa que ha hecho de los intereses del comercio y de la industria.

¡Qué triunfo se ha perdido el señor Sagasta por estar en la oposición y de qué rechifa se ha librado el Sr. Romero Robledo por no estar en el poder!

Decimos esto, porque si estuvieran gobernando los conservadores el Sindicato tendria que controvertir los términos.

O lo que es lo mismo: dar la rechifa á Romero Robledo y la serenata á don Práxedes.

### Una noticia increíble:

«Pocos dias há, un fraile, maestro en una escuela congregacionista de Alenzon (Francia), cogió á uno de sus discípulos de nueve años de edad, y tiró por la ventana de la escuela. Este ejemplo de mansedumbre lo ha llevado á la cárcel, no sin que pusiera de su parte lo posible para evitarlo.

Lo sensible es que no se haya podido echar el guante del mismo modo al padre Moraret, por los escandalosos hechos del Instituto de San Pedro en Chateauroux, que probablemente habrán llegado á noticia de nuestros lectores.

Ahora para que se vea que la noticia aunque la hemos calificado de increíble por la monstruosidad que denuncia, es exacta, véase la indignada protesta que han dirigido los concejales, reunidos fuera de sesión, á sus administrados:

«Los abajo firmados, miembros del Consejo municipal de la villa de Chateauroux, tienen el honor de informar á sus conciudadanos de que, justamente indignados por los repugnantes hechos que acaban de ocurrir en el Instituto congregacionista de San Pedro, han creído deber reunirse oficialmente para protestar con energía sobre semejante escándalo.»

Pero, por un sentimiento de dignidad, bien legítima ante tales monstruosidades, se creen obligados á decir á los padres de familia que deben enviar sus hijos á las escuelas láicas, donde se ejerce siempre una vigilancia útil.

El insulto á la infancia por los que pretenden imponerse para enseñar la moral, es más que un crimen cometido por una individualidad: es un acto de lesa nación.

Padres de familia: reflexionad y evitad á vuestros hijos, en el porvenir, el horror de semejantes ejemplos!

Se comprende que *La Unión*, periódico neo, pida, como lo ha hecho hace pocos días al gobierno, una enérgica represión para la prensa propagadora de estos escándalos.

Es verdad. Si no fuera por la incalificable conducta de los periódicos impíos, esas cosas no se sabrían nunca.

Y los clérigos que las cometen podrían continuar satisfaciendo sus desordenados apetitos sin escándalo para las conciencias.

Decididamente la invención de la imprenta ha sido obra de Satanás para pervertir almas.

¡Abajo los periódicos!

Leemos en *El Defensor de Cádiz*:

«Ha causado sorpresa y honda indignación la noticia del atropello de nuestro querido amigo y correligionario Fermín Salvoechea.

En todos los círculos políticos se comentaba la noticia, y los comentarios no eran por cierto favorables al gobierno, que tales cosas consiente y tolera.

El pueblo de Cádiz en masa espera una cumplida reparación del agravio inferido á su hijo más querido.»

Justísima es la esperanza de los paisanos de Fermín Salvoechea.

Pero no la verán lograda, al menos por ahora.

Tener dignidad, nobleza y decoro es un delito imperdonable en los tiempos que corren.

¡Buen temporal está corriendo el gobierno.

Romero Robledo le ha dado en el Congreso un revolcón mayúsculo.

Y el señor vizconde de Grande y Barzanallana se aprestan en el Senado á darle otro de padre y muy señor mío.

Verdaderamente inspira lástima ver lo magullada y maltrecha que se presenta la fusión ante el país.

¡Desdichada fusión!

Siguen las trifulcas episcopales.

El obispo de Segorbe ha pronunciado su correspondiente cacho de sermón.

Y ha dicho señalando á sus diocesanos la marcha que deben seguir que se atengan en un todo á las prescripciones de la iglesia católica escuchando, practicando y obedeciendo sin poner el menor obstáculo, las decisiones del Vicario de Cristo en la tierra y las de los obispos, sucesores de los apóstoles.

Pues obispo y sucesor de los apóstoles es el prelado de Osma, que enseña y aconseja á sus diocesanos una línea de conducta muy distinta que la que enseñan y aconsejan á los suyos los de Segorbe, Barcelona, Santander y otros.

Ahora que diga el señor obispo de Segorbe á quien tienen que obedecer los fieles, porque la verdad es que entre puros y mestizos les están metiendo en una confusión que ya no van á saber de qué manera se han de arreglar para ganar el cielo.

Parece que el acuerdo adoptado por los diputados y senadores del partido posibilista de continuar

con el gobierno la política de benevolencia, ha disgustado á varios de sus amigos, hasta el punto de haber escrito al Sr. Castelar diciéndole que no pueden aprobar dicha decisión.

El Sr. Maisonnave dicen que es uno de los que han protestado.

Suponemos que D. Emilio, al ver la atmósfera que hay en el país contra los proyectos del señor Camacho, no hará de dicho acuerdo cuestión de gabinete, sino que cederá en obsequio á no provocar una escena contra su autoridad.

La segunda parte del discurso de Romero Robledo no ha gustado á los señores.

En cambio, del pronunciado por el Sr. Gonzalez dice *La Prensa Moderna*:

«¡Qué discurso el del ministro de la Gobernación! Frase incorrecta, desaliñada, torpe, balbuciente; oración, pronunciada por entregas; contradicciones gravísimas; defensa deficiente de los actos del gobierno; ataques vulgares, aunque justos, á los conservadores; algún que otro destello de lógica; múltiples inexactitudes... tal fué el discurso de D. Venancio. Si algo consiguió fué poner en frente del gobierno á los comerciantes e industriales, los que trató sin piedad, dirigiéndoles imputaciones.»

Tal vez diría D. Venancio:  
¡Para lo que he de estar en el convento...!

Acusación de Romero Robledo contra los fusionistas:

Que durante los primeros meses de la fusión los petardistas salían de la cárcel con objeto de dedicarse al juego y que uno de ellos cierta noche perdió cinco mil duros.

Acusación de D. Venancio Gonzalez contra los conservadores!

Que acabaron con los petardistas mediante una transacción y el establecimiento del sindicato del juego.

¡Viva la moralidad y viva el pudor de los di-násticos!

¡Qué obediente se muestra *El Siglo Futuro* á las prescripciones del cardenal Moreno!

En vista de los deseos manifestados por este en su pastoral, ya no llama á los de la Unión católica mestizos.

Ahora les denomina *apóstatas*, como diciendo al Primado:

—¡No quiere caldo Su Ilustrísima? ¡Pues taza y media!

**Carta de Madrid**

23 de Marzo de 1882.

Muy señor mío: A las once de la mañana he pasado por el Congreso, y en frente de la puerta que dá entrada á la tribuna pública, ya habia cola, mucha cola; he vuelto despues de abierta la sesión, que serian las tres, y la cola era doble. Por ahí, pues, se deduce que la Cámara ha reanudado las sesiones con algun calor, siquiera contraste con el de la atmósfera, muy fría por cierto, y que ese calor aumentará á medida que se vaya prolongando el debate con tanta solemnidad inaugurado por el Sr. Ramero Robledo.

Háse dicho que ayer tarde no estuvo tan hábil, intencionado y enérgico como la anterior, el ex-ministro de la Gobernación del Sr. Cánovas. Quizás tengan razón si por tal entie iden las aclaraciones que hizo á su discurso anterior por lo que se refiere á las petardistas, de quienes dijo que su defensa es más desinteresada por lo mismo que no los ocasiona; pero, fuera de esto no veo motivo fundado para atenuar la segunda parte de su discurso tan bilioso y oportuno como la pri-

mera. Pues que: ¡no dijo tambien verdades que es imposible desconocer!

Todo lo cual no quita que, yo, á fuer de imparcial, rinda un elogio al Sr. D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación, por el brillante discurso que pronunció contestando á los dos del Sr. Romero Robledo. La defensa tenía de todo; su parte buena y su parte mala, y, preciso es confesar que, salvo un pequeño incidente, en una y otra estuvo hábil oportuno y hasta contundente el Sr. Gonzalez, del que puede asegurarse que es una de las palancas más poderosas del gabinete.

Y cuéntase que no es solo mia esta opinión: es de cuantos oyeron ayer tarde al Sr. D. Venancio Gonzalez, para los cuales es indudable que este distinguido individuo del gobierno hirió sus facultades de una manera tal que no es extraño se conquistara el entusiasmo de una mayoría que estaba á su lado y resultante le aplaudía al ver los apóstrofes y los párrafos brillantes de que supo saturar su discurso contestando á uno de los oradores más fogosos por no decir más epigramáticos de la Cámara.

¡Sí, las dijo tambien, y muchas; lo que hay aquí, conforme indiqué ayer, es que algunas pueden ser atenuadas por la conducta anterior del que las exponía; pero, eso mismo ¡no cuadraba en algún modo á la causa que defendió luego don Venancio Gonzalez en nombre del gobierno? ¡Por ventura no se ha dicho aqui *sotto voce* que no son de una virtud absoluta ciertas cosas que han pasado y que yo no quiero ni puedo reproducir para no exponerme á algún grave tropiezo? Luego puede y debe afirmarse que allá se van unos y otros con sus procedimientos, con la sola diferencia de que siendo los hombres y los partidos instrumento de las circunstancias, estas empujan á unos para el bien ó para el mal, y obligan, en cambio á otros á ser héroes por fuerza.

No sé, por consiguiente, si ha pasado algo de esto á los señores ministro de la Gobernación y gobernador de Madrid, que tan fieros quieren mostrarse con el Sr. Romero Robledo; pero si no les ha pasado es muy probable que lo conozcan, y de todas suertes por los altos puestos que ocupan paréeme que podrían ser testigos de mayor excepción.

Por manera que, á la vez que contestar al señor Romero Robledo, á quien supo devolver golpe por golpe, el Sr. Gonzalez logró el doble triunfo, llamémosle así, de despertar el entusiasmo de una mayoría que no le es muy devota y que la tarde anterior no se habia dignado dar señales de vida ante los ataques de Romero, circunstancia que tuvo en cuenta *El Correo* de aquella misma noche para manifestar su extrañeza por tan inusitado silencio. Mas la reacción de ayer, ¿puede tomarse como señal de que se ha ganado el pleito?

En primer lugar tengo motivos para creer que Romero va á ser hoy mucho más enérgico echando el resto; y como por otra parte como en el debate han de terciar todavía muchos cuanto distinguidos oradores, es difícil prejuzgar el resultado final de una discusión tan animada.

En segundo lugar, median circunstancias tan significativas como graves. Sin contar la actitud de *La Correspondencia*, que es fatal para el ministerio, tenemos lo ocurrido en Barcelona y Baleares, tenemos los embargos que van efectuándose en algunas provincias, tenemos las dificultades de los tenedores ingleses, tenemos la rebeldía de muchos diputados á los planes de Camacho, y tene-

mos, en fin, la negativa de los más influyentes en presidir comisiones. ¿Qué saldrá, ahora bien, de este tinglado?

No lo sé; pero me parece que las nubes se ciernen ya en el horizonte.—F.

**Noticias**

Dice un periódico de Madrid:  
«Ayer á las once de la mañana se verificó en el patio que conduce desde la plaza de Oriente al campo del Moro, entre Palacio y Caballerizas, á presencia del director de las mismas, brigadier Sr. Ruiz de Alcalá, y de otras varias personas, el ensayo de un sencillo é ingenioso aparato, invención del Sr. Villa., destinado á contener instantáneamente los caballos desbocados. El resultado ha sido completamente satisfactorio, como se esperaba, dado el principio en que se funda. Compónese dicho aparato de una muserela de cuero en forma de estrecha caja, en la cual se encaja un velo y un muelle unido al mismo, que se une á su vez por un extremo á dos cordones de seda, que van con las bridas á dos cordones de gineo ó cochero, despues de pasar por dos pequeñas poleas que hay á los extremos de las bridas del bocado.

En caso de accidente, se hace uso de los cordones; el muelle se dispara, el velo desciende cerrando completamente las fosas nasales al caballo y privándole instantáneamente de la respiración.

En tal estado, el bruto se detiene dominado por el principio de asfixia.

Como se ve, el sistema es altamente científico y práctico; el aparato ni molesta ni se percibe si quiera, y la seguridad que ofrecerá en caso de accidente, indudable por consecuencia.»

Varios vecinos de la calle de Burgos se quejaron de que en la casa núm. 40, piso 2.º de dicha calle han muerto varios niños de viruela sin que el propietario haya mandado blanquear habitación que se encuentra vacante desde hace algunos días.

Si es así, no podemos menos de censurar el abandono del propietario y de excitar al señor alcalde para que disponga que dicha habitación no sea arrendada mientras no se practique la limpieza y el blanqueo que la salud pública exige.

Se ha denunciado por un agente municipal la existencia de cerdos dentro de varias casas.

No cabe duda de que así va á desaparecer pronto la viruela.

Parece mentira que haya personas que no comprendan el peligro á que esponen su salud, la de sus familias y la de todo el vecindario convirtiendo en cloacas las habitaciones en que viven.

Sobre esto no nos cansaremos de pedir á la autoridad que sea inexorable.

Ayer fueron decomisados 57 huevos en una partida y 360 en otra.

Tambien fué decomisada media cántara de vino, que, como los huevos, se introducía fraudulentamente.

¡Con cuatrocientos diez y siete huevos ya se puede hacer una buena tortilla!

Los vecinos de la calle de la Ribera se alarmaron ayer á las seis de la tarde, creyendo que habia fuego en la casa núm. 13.

Era que se les habia ocurrido á otros la pere-

grina i  
so terco  
¿Van  
Se ha  
el dueño  
dos el c  
pio, se  
ablicin  
Ayer  
Medio,  
individuo  
contend  
Se ha  
tra un  
pital.  
Los d  
manchar  
vados d  
¿Esto  
Pues  
al jardín  
En va  
la sigui  
«Hoy  
suceso c  
Serian  
una vana  
ortezue  
ma arm  
rección  
por dos  
oficial q  
encarga  
cio de g  
Omiti  
rencias;  
¿Qué  
Se ha  
dad en s  
Adolfo  
Han s  
aduanas  
guel Riv  
Un co  
párvulos  
¿Eran  
informa  
Adem  
mano de  
erupción  
De lo  
edad y el  
Poco  
guardia  
les inequ  
su espíritu  
cer con l  
truido c  
guardia.  
Este ca  
pedido q  
para amin  
te, pues  
marinero  
mente se  
ber evita  
recursos.

grina idea de quemar un jergón de paja en el p<sup>o</sup> tercero, que está en construcción.  
 ¡Quemar paja en un piso tercero!  
 ¡Vamos, ni al que asó la manteca!

Se ha dado órden por el señor alcalde para que el dueño del almacén donde quedaron encerrados el otro día algunos dependientes del municipio, se haga cargo y continúe al frente de su establecimiento.

Ayer, en un establecimiento de la calle de Medio, se armó una gran cachetina entre dos individuos, teniendo que ser curado uno de los contendientes en la farmacia del Sr. Vega.

Se ha presentado una queja á la alcaldía contra un palomar que existe en la Cuesta del Hospital. Los denunciadores se fundan en que las palomas manchan las ropas y además en que se ven privados de salir al jardín.

Esto si que nos ha sorprendido.  
 ¡Pues qué hacen las palomas con los que salen al jardín? ¿Se los comen?

En varios periódicos de Madrid encontramos la siguiente noticia misérrima:

«Hoy se ha comentado mucho el siguiente suceso cuya referencia hemos oído.

Serían las ocho de la mañana de hoy, cuando una vanguardia de caballería y guarnecidas las porteuelas por cuatro soldados de la misma arma iba por el barrio de Argüelles y en dima armaba un carruaje ocupado por dos caballeros vestidos de paisano y un señor oficial que conservaba la espada desnuda como encargado al parecer y responsable de un servicio de guerra.

Omitimos comentarios, nos referimos á referencias; pero preguntamos á quien saberlo puede. ¿Qué ha ocurrido?»

Se ha concedido mayor antigüedad y efectividad en su empleo al coronel de infantería don Adolfo Salinas y Setien.

Han sido nombrados auxiliares-vistas de esta aduana D. Crispulo García Martínez y D. Miguel Rivas Juxet.

Un coche fúnebre conducía ayer dos cajas de párvulos al cementerio.

¡Eran dos hermanos fallecidos de viruela, según informaron á uno de nuestros reporters!

Además, se informó tambien de que otro hermano de los mismos está ciego de resultas de la erupción variolosa.

De los dos muertos el uno tenía cuatro años de edad y el otro siete. El ciego, once.

Poco despues del entierro se presentó en la guardia municipal el desgraciado padre con señales inequívocas del inmenso dolor que atribuía á su espíritu, á preguntar qué era lo que debía hacer con la ropa de los niños muertos, siendo instruido convenientemente por Saez, jefe de la guardia.

Este caso demuestra la razón con que hemos pedido que se adopten todo género de medidas para aminorar los efectos de la enfermedad reinante, pues el padre de esos desgraciados niños es marinerito, vive en la calle del Medio, y seguramente se cebó la viruela en su familia por no poder evitar el contagio á causa de la carencia de recursos.

## Desde Paris

### El juramento judicial.

Los incidentes á que ha dado lugar esta cuestión y que venían siendo una dificultad para la administración de la justicia, han hecho que el ministro del ramo presente ayer en la mesa de la Cámara de diputados un proyecto de ley suprimiendo la obligación de la fórmula religiosa del juramento en los tribunales, proyecto que fué discutido y aprobado por la mañana en el Consejo que celebraron los ministros.

Hé aquí el texto del preámbulo:

«Habiéndose producido recientemente diversos incidentes en los tribunales con ocasión, ya del juramento que deben prestar los jurados y tambien del juramento exigido á los testigos antes de su disposición, el gobierno ha fijado su atención en las fórmulas del juramento y de declaración contenidas en el código de instrucción criminal.

«Parece que hay lugar de llevar por modificaciones legislativas á la cesación de incidentes motivados por escrúpulos de conciencia, y tambien de impedir que se prolongue la detención preventiva de los acusados á consecuencia de suspender para otra sesión el fallo.

«Las disposiciones propuestas por el gobierno son adoptadas por el Parlamento, tendrán indistintamente por efecto remediar un estado de cosas que, prolongándose, podría crear una agitación lamentable.

«Los juzgados y testigos presentarán según la naturaleza de sus convicciones el juramento con la fórmula religiosa ó la reemplazarán por una afirmación ó promesa solemne.

«El jefe del jurado tendrá tambien la facultad de elegir un modo de declaración que dé satisfacción á todos los exérculos y á todas las susceptibilidades.

«Se tomarán disposiciones análogas á propósito de todos aquellos que reciban una misión de la verdad, y los acusados no perderán las garantías que resultan del modo actual del juramento, tan conforme con las creencias de la mayoría de los franceses.

«Nos ha parecido que deben adoptarse principios análogos en todos los casos que en materia civil exija el juramento.

«En los nuevos textos que tenemos el honor de proponer se asegura la más amplia libertad de conciencia. En tales condiciones nos ha parecido indispensable editar una penalidad contra los que se nieguen á prestar el juramento en una ú otra forma.

### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Los artículos 75, 155, 317 y 358 del Código de Instrucción criminal, se modifican como sigue:

«Art. 75. Los testigos prestarán juramento de decir toda la verdad, nada más que la verdad. El juez de Instrucción los preguntará sus nombres, apellidos, edad, estado, profesión, domicilio, si son domésticos, parientes ó amigos de las partes, y en qué grado. Se hará mención de las preguntas y respuestas de los testigos.

«Si el testigo declara que sus convicciones no le permiten prestar ese juramento, se le permitirá reemplazarle por la promesa de decir toda la verdad nada más que la verdad.»

### Los pesimistas

Se ha hecho una costumbre ya, cuando llega la primavera, hacer mil augurios semestros, señalar una multitud de puntos sombríos en el horizonte de la política.

Felizmente, hasta ahora todas esas predicciones se han visto desmentidas por los hechos. Valiéndonos de una expresión inglesa, diremos que «la primavera que ellos hacían presentarse como un león, ha concluido generalmente como un cordero.»

Lo que es maravilloso es el aplomo con que hablan de los secretos de las cancillerías. Los que conocen todos á fondo, así como los planos más reservados de Bismarck. Conocen en sus menores detalles lo que se medita en Berlin, en Viena, en San Petersburgo, en Roma y en Constantinopla.

Luego, ahuecando la voz, dicen que va á estallar la guerra por todas partes, en el Este y en el centro de Europa, en Asia y en Africa, y que Francia será la víctima expiatoria.

A darles crédito, Bismarck ha resuelto anexionarse las provincias bálticas, una parte de la Polonia rusa y el ducado del Luxemburgo para completar el imperio alemán. Quiere combatir con Rusia para impedirle que se alie con Francia. Va á dar á Austria nuevas provincias del lado de Oriente. Empuja á Turquía en Egipto para amenazar desde allí á Francia. Excita y entretiene contra Francia la hostilidad de Italia, y esta formidable coalición va á poner dentro de poco en movimiento sus fuerzas colosales.

Todo esto se imagina y se propaga para espantar la opinión.

Pero la opinión se ha acostumbrado á estas amenazas periódicas, y ya no se impresiona con ellas.

Paris 22 de Marzo de 1882.—C. L.

## Alcance telegráfico

Duvres 23.—El coronel inglés Burnales se propone atravesar hoy en globo el canal de la Mancha, si el viento le favorece.

Paris 23.—A fines de esta semana saldrá para Madrid el Sr. Gerard, primer secretario de la embajada de Francia en esa capital.

Nueva-York 23.—Un tren del ferrocarril del Pacífico, ha quedado completamente destruido cerca de la estación de Bismarck.

Todos los viajeros eran trabajadores extranjeros recién emigrados á los Estados-Unidos.

El número de muertos en la catástrofe es de 8 y 22 heridos, según las noticias recibidas hasta ahora.

Berlin 23.—Según las correspondencias de San Petersburgo, las autoridades de aquella ciudad han dictado energicas medidas para evitar desgracias en los teatros en caso de incendio, pues la causa de que no los haya habido en el de Invierno no ha sido por las condiciones del local sino porque era reducido el número de espectadores cuando se declaró el fuego. Si la sala hubiera estado llena se hubieran podido salvar muy pocos espectadores, pues á los ocho minutos ardía el edificio por sus cuatro costados.

Paris 23.—El Banco de Francia ha reducido hoy su descuento á 3 1/2 por 100.

El general Duffis recomendando al ministro de Obras públicas el ferrocarril á través del Pirineo central por los valles del Norte y el Cinca, dijo que esta era la comunicación natural entre Francia y Argelia. Un periódico recuerda que Napoleón I tenia el propósito de hacer un camino militar por estos valles, por considerarlos la comunicación más directa entre Francia y España.

## Pacotilla

Ea; y por mi parte no lamento que nuestro ilustre y sábio ayuntamiento rechazara indignado la impía pretensión sin fundamento

de un concejal, que se halla excomulgado, pidiendo con estólida heregía que la corporación, sin más razones que las que él aducía, no vaya á las futuras procesiones ni á cumplir sus deberes de cristiana, católica, apostólica y romana!

No lo lamento yo, primeramente porque la tradición es una cosa que debe respetar toda la gente en esta tierra, que es tan religiosa; y despues, porque creo que no habrá procesión sin atractivos —discorra lo que quiera el mundo neo— si aunque falten pendones ó ciriales, van allí muy altivos y serios unos cuantos concejales enmedio de las filas, con guantes negros ó con guantes lilas!

¡Bien á Colongues se lo dijo Alonso en aquel cristianísimo responso respecto al concordato, haciendo comprender al más intonso ó en términos vulgares al más chato, que era preciso andarse con gran tiento; pues buen ayuntamiento no sería cualquier ayuntamiento, sin algo de sabor de cofradía!

Y bien al mismo le expresó Aranceta en un discurso grave, que hizo en la gente [sensación completa, que él del templo en la nave se siente ensimismado, y que aunque no se pone solideo, ni negro ni morado, no quiere por respeto á su buen nombre pasar plaza de ateo, ni como concejal, ni como hombre!

Tambien Sierra le expuso, tan grave y circunspecto como un ruso, que eso de prescindir del concordato era como buscar tres piés al gato, y que aunque él sus artículos no sabe de seguro romperlo era muy grave.

En esta duda péfida me abismo: ¡Hablaba por el frac ó por sí mismo? El caso es que por fin, tras la porfía que duró largo trecho, concluyó la cuestión la mayoría, de todos los herejes á despecho, acordando, fundada en sus razones, que todos los señores concejales obligados están sin excepciones á ir á las procesiones para lucir sus prendas naturales!

¡Venció la fé contra el error funesto! y ahora supongo yo que en vista de esto, y del firme y católico principio que adoptó el municipio, no habrá reseña que resulte exacta —y si no que lo diga el secretario— si en lugar de decir, *se leyó el acta*, no se consigna...! *se rezó el rosario!*

Dice *El Diario de Santander* que la *Juventud católica* va á regalar al Sr. Aranceta una *pelota artística*.

Ha sido mal informado *El Diario de Santander*. Le va á regalar unos *arbolitos* para que se haga con ellos un *juego de bolos*, como el de la Alameda Segunda!

Tambien dice *El Diario* que en la próxima sesión va á pedir un concejal que el ayuntamiento cese en la suscripción á los tres periódicos republicanos.

El caso es que ya no tiene más remedio que hacerlo así.

Porque ¿cómo va el ayuntamiento á confesar-se estando suscrito á los periódicos excomulgados por don Vicente?

De seguro no le echan la absolucíon. Y si eso sucede ¡vaya un conflicto! ¡Sobre todo, para el señor Aranceta!

Dice *El Eco de la Montaña* que LA VOZ ni por arroparse deja de hablar *ronco*.

Pues á *El Eco* le sucede otra cosa: ¡Que no repercute más que en la bóveda del Sanhedrin!

Fuera de allí se necesita un oído muy fino para oírle.

¡Como el que yo tengo!

En la iglesia de un pueblo de la provincia de Búrgos entraron á robar unos ladrones.

Pero se salieron sin nada.

—Vamos, les tocaría Dios en el corazón.

—No señor; es que pocos minutos antes habían entrado otros ladrones y se lo habían llevado todo!

Se conoce que eran dos cuadrillas eu competencia!

Leo en *El Aviso* que los muelles de la *Cortonera* se están alargando una tercera parte más de lo que medían.

Ahí tiene usted un medio de que la empresa economice vapores.

Ir alargando poco á poco los muelles hasta que lleguen al Astillero!

Algunos vecinos se quejan de que por un palomar que hay en la cuesta del Hospital, no pueden pasear por el jardín.

En esta noticia debe haber alguna equivocación.

Debe ser al revés. Serán las palomas las que se habrán quejado de que no pueden bajar al jardín porque se pasean por él los vecinos.

¡Al menos esto es más natural!

Puesto que los concejales por mayoría han votado que el ayuntamiento es apostólico romano, como consecuencia lógica de ese acuerdo tan bizarro, pido que en vez de medallas se pongan escapularios!

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 24 (11 noche.)

Han comenzado las reuniones de diputados por provincias para ocuparse de la rebaja del impuesto de consumos.

Ordoñez, canónigo-magistral de Santander, ha pronunciado un sermón en la capilla de palacio.

Fabra.

## Bolsa de Madrid

Madrid 24 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 por 100.	80-30.
Acciones del Banco de España	424.
Cambio sobre Paris.	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-15.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-47 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	00-00.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	58-30.
Billetes hipotecarios de Cuba.	100-60.

## Bolsa de Paris

Paris 24.

3 por 100 francés.	83-10.
Exterior español.	28-00.
Interior.	00-00.
Amortizable.	45-00.
Consolidado inglés.	101 5/16.

**METAMÓRFOSIS DE MALES.**—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si snbyuga el mal de hígado, ó ulceración sífilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que sea restaurante purificante y antiséptico. No expole un veneno con otro veneno. Su operación es suave, uniforme y en armonía con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El progreso lo invade todo. Uno de los medicamentos más antiguos y afamados, el popular Bálamo de Copaiba, líquido conocido para combatir las enfermedades secretas se halla abandonado, y lo reemplaza la Esencia de Sándalo citrino de Bombay (Syrium myrtifolium) que en 2 ó 3 días cura las dolencias que exigen de 15 á 20 días con el uso del copaiba, y sin el detestable olor del copaiba que por doquiera signe al enfermo; cansa el estómago y produce vómitos á menudo Mr. Midy, distinguido farmacéutico de Paris destila el verdadero palo de Sándalo de Bombay que presenta bajo la forma de pequeñas cápsulas esféricas, fáciles de tragar y de una sin igual eficacia.

**BANCO DE ESPAÑA.—SUCURSAL.**—Recaudación de contribuciones.—Agencia de Santander. —En el día de hoy se ha servido autorizar al señor alcalde constitucional de esta capital el apremio de segundo grado contra los contribuyentes morosos de la misma por débitos de contribución del tercer trimestre del actual año económico. Los respectivos comisionados ejecutores de apremio procederán enseguida á notificar de dicho segundo grado á los indicados contribuyentes, pero esta recaudación autorizada competentemente hace saber á estos, que los que quieran evitarse el perjuicio de que sean embargados sus bienes muebles, fructos, rentas ó semovientes, pueden verificar el pago de sus débitos; solo con el recargo que marca el apremio de primer grado hasta el día 31 del actual, en la inteligencia que los que se hallen en descubierto el día 1.º del próximo Abril, tendrá esta recaudación bien á su pesar, pero cumpliendo con un deber ineludible, que ordena á los dichos comisionados lleven á efecto lo prevenido por la Instrucción reformada de 3 de Diciembre de 1869 en sus artículos 28 y 29.

Santander 24 de Marzo de 1882.—El agente, José M.ª Murrieta.

**POR CAUSA DE FALLECIMIENTO, SE** traspasa una tienda de comestibles y bebidas en sitio céntrico, buen local y barato, libre de recargo en la contribución industrial. Informarán D. Camilo Gomes, en la tienda llamada del Manco, Rivera, 2.

## INTERESANTE

Ha llegado á esta ciudad un representante de una casa de Bilbao con muestras de tramilla y cordelés de infinidad de clases superiores, á precios corrientes, tanto para saquerío como para arcos de pesca; las personas que deseen entenderse con dicho señor, pueden informarse en el depósito de alpargatas de Alonso Sanchez Espinosa, Correo, 10.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250 175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1310	—	660
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	663
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos  
**VILLE DE BREST**  
Capitan NOUVELLON  
Saldrá de Santander el 22 de Marzo  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.  
Con correspondencia en San Thomas:  
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica Kingston).  
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos  
**OLINDE RODRIGUES**  
Capitan TORLOIS  
Saldrá de Santander el 26 de Marzo  
Para COLON (sin trasbordo)  
Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos  
**VILLE DE SAINT NAZAIRE**  
Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de primera clase de 2.200 toneladas y 1.100 caballos  
**LE CHATELIER**  
Capitan GUILLAUMA  
Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12  
para COLON con escalas:  
A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.  
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.  
NOTA. Este vapor no trasporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

**LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK**  
El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos  
**CALDERA**  
Capitan DE BEVILLE  
Saldrá de Marsella el 15 de Marzo, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cádiz (facultativo).  
Duracion del viaje: 13 dias.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja.  
Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.  
Tarifas y prospectos se dan grátis.  
La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.  
Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso Baraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Sr. D. A. En Cádiz, al Sr. D. A. Sicre, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**DOLORES DE MUELAS**  
Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase **Licor del Polo de Orive**, Ascao, 7, Bilbao, graduado de relieve en cristal, Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapón, y la firma de C. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

**GRAN DESCUBRIMIENTO PARA HACER AGUARDIENTE DEL AGUA**  
El conocido é inteligente licorista José Cortés y Aznar, acaba de descubrir una composición química de gran utilidad para muchas clases de la sociedad.  
Con esta composición se hacen instantáneamente, sin necesidad de alambique ni caldera ni la influencia del fuego, inmejorables aguardientes que, además de ser suaves, aromáticos y de un excelente gusto, resultan extremadamente baratos.  
Tienen también la ventaja de poderse elaborar en bocoyes, barricas, tinajas y cualquier vasija que no sea de metal.  
Los dueños de café, aguardenterías, almacenes de aguardientes, establecimientos de licor y personas particulares que deseen adquirir la fórmula para elaborar aguardientes con tanta sencillez y economía, mandando en libranza del giro mútuo ó del comercio la pequeña cantidad de cinco pesetas y un sello de quince céntimos á José Cortés y Aznar, plaza del Mercado, número 5, Botilleria Central, Logroño, la recibirán á correo seguido.  
Está tan sencilla la fórmula que cualquier persona por escasa inteligencia que tenga, podrá al momento elaborar los aguardientes.

**INYECCION DE RAQUIN**  
Curacion segura y rápida  
al Copabato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPABATO DE SOSA tiene las mismas propiedades que la Copaba y su acción es cuatro veces mas enérgica. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION DE RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavia mas pronto tomando al mismo tiempo las

**CÁPSULAS DE RAQUIN**  
aprobadas por la Academia de Medicina de París  
PARIS, 78, Faubourg St-Denis. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**CAPSULAS DARTOIS** UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODOS GRADOS

con creosota de Alquitran de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Constipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la tisis.—Las Cápsulas Dartois se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.  
DEPOSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de la Orden de Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DEL Marqués de Campo.  
Para Burdeos Saldrá de Santander el 27 de Marzo, á su regreso de Habana, el magnifico vapor español de 2.500 toneladas,  
**MANILA**  
Admite carga y pasaje.  
Para más informes su consignatario, Muelle 25.

**ENFERMEDADES de los ojos y párpados.**  
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Iessi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R, Saro, Tableros, 5.

**TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE**  
premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocida que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y publicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.  
Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodríguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Iruya, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.  
Exíjase Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

**VINO y JARABE de DUSART**  
DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Ca 8, Rue Vivienne, 8  
DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, toda clase de enfermedades provenientes de la pureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de capacidad, que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Compré solamente de casas de reconocida probidad.

**TÓNICO-GENITALES**  
Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.  
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**LICOR BREA MÚNERA.**  
Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades de la orofaringe, reumatismo, debilidad general, primer reumatismo, etc.  
NOTA.—El 15 Abril 1885, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiá de las Ciencias y París y no aceptó.—3 Rs. FRASCO.  
Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

**TESORO DE LA VISTA**  
Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico.  
Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.  
Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado un radical curacion en breve plazo.  
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.  
Los pedidos á su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que en el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.  
Descuentos á los señores farmacéuticos.

**GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisor de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de A. H. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT**  
DE PARIS  
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.